

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	308558
Número de orden de compra a modificar:	60601

Entidad compradora:	Servicios Postales Nacionales S.A.
Nombre del solicitante:	Johanna Velandia Delgado
Proveedor:	Brillaseo_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-28 14:57:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-01-07	2022-01-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56919	CDP ASEO Y CAFETERIA 2021	CDP-19541	CDP	19541
56920	VIGENCIA FUTURA 2021	VF 10 DE NOVIEMBRE	VF 10 DE NOVIEMBRE	

Artículos actuales

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03-R4 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	13.0	Mes	3296084.00	CDP-19541	42849092.00

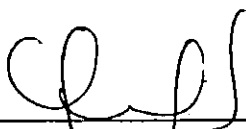
2	ays03-R4 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	13.0	Mes	1055760.00	CDP-19541	13724880.00
3	ays03-R4 - Bienes de Aseo y Cafetería	13.0	Unidad	2073423.43	CDP-19541	26954504.59
4	ays03-R4 - Fumigación - 2360	13.0	Metro Cuadrado	568052.00	CDP-19541	7384676.00
5	ays03-R4 - AIU	1.0	Unidad	1181870.98	CDP-19541	1181870.98
6	ays03-R4 - IVA	1.0	Unidad	1727349.90	CDP-19541	1727349.90

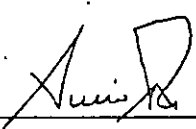
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que se hace necesario garantizar la prestación del servicio esencial del personal y suministro de insumos de aseo y cafetería, fumigación y jardinería, requerido para el adecuado funcionamiento en las dependencias de las sedes de las ciudades de Manizales, Pereira y Armenia durante el mes de enero de 2022, así como el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en cuanto a la correcta limpieza de los espacios de trabajo, se solicita realizar una prórroga hasta el 28 de enero de 2022, con el fin de dar continuidad a la orden de compra 60601 de 2020 y evitar traumatismos en el funcionamiento de las sedes de las mencionadas ciudades. La presente prórroga esta amparada con los recursos disponibles que, según la ejecución presupuestal, tiene la orden de compra. La presente modificación está avalada por el supervisor del contrato.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Clara Isabel Vega Rivera
Documento: C.C. 55.169.708 de Nariño


Firma de proveedor
Nombre: Andres Felipe Gonzalez Osorio
Documento: 94.512.329 de Cali